

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y NUEVE.

Causado el día 17 de Enero de 1769.  
D. Juan de Alarcón, Oidor ordinario  
de la Real Audiencia de Sevilla.

En la villa de Trujillo a diez y siete  
de diez de mes de Enero de mill setecien-  
tos sesenta y nueve años: los V. de

D. J. Joseph Maldonado, Abogado de  
D. Diego, D. Juan, D. Juan de los Rios y Juan Ximo-  
nez Alarcón mayor y ordinario, D. Alonso Luciano Paez  
de la, D. Antonio Joseph Paez Luciano, Juan Paredote de  
Medina, y Joseph Maximino de los Rios, Regidores, y Ma-  
ximino Paredote de Valencia Aguacil mayor, D. Joseph Laca-  
no Sevilla, y D. Juan Luciano Paez, Procuradores de  
dichos Señores, y Personero, ante el Sr. Justicia y Regim.  
de esta d. villa, acordado por el y concurrido en su sala

Capitular como lo han servido acostumbrado, para proveer  
el oficio de Alcalde ordinario por el espacio de Ciudad  
nos, q. se ha de ocupar el Sr. D. Juan de los Rios  
Ximenez por haver vacado el Sr. D. Juan de los Rios, por  
su ex. on. primer día de este presente mes en su cargo  
q. no podia ejercerlo por no tener hueso; ve ha  
presente por d. Sr. Alcalde mayor y Oidor en el  
tercer Representa de la Comunidad q. por el motivo aca-  
ta el espacio de termino hecho q. en el día de la  
de la U. N. y abuelo villa de Trujillo que día m. d.  
Por Abuelo = Trujillo = el qual se abio, y se halla  
en pliego de provision del oficio de tal Alcalde ordinario

